

# El Bachillerato tendrá clases de historia valenciana y sumará horas de deporte

GABRIEL UTIE

Los centros ofrecerán Programación, Proyecto de Investigación y otra lengua extranjera

La asignatura de Educación Física será optativa en el segundo curso de la etapa

**DIEGO AITOR SAN JOSÉ**  
mediterraneo@epmediterraneo.com  
CASTELLÓN

Más horas de Educación Física y la posibilidad de elegir asignaturas como Geografía e Historia Valencianas, Cultura Jurídica y Democrática o Proyecto de Investigación. Son algunas de las novedades que se añaden en la Comunitat Valenciana para el Bachillerato a las anunciadas por el Gobierno central y entre las que están la creación de la modalidad de Bachillerato general, la división en dos de la opción de Arte o la posibilidad de pasar de primero a segundo con dos materias suspendidas. La Conselleria de Educación publicó ayer el decreto con la ordenación del nuevo currículum para los próximos cursos.

El documento sirve para aterrizar los cambios introducidos por el ministerio y complementarlo con la parte que corresponde a la Administración autonómica. Y en esta se encuentran las asignaturas optativas que contarán con hasta cuatro horas semanales de clases tanto en 1º como en 2º de Bachiller, una hora más en el caso del último curso respecto a la anterior regulación, y que serán las mismas sin importar la modalidad que se curse, a diferencia de lo que ocurría hasta ahora.

Y no es solo que estas optativas tendrán más tiempo, sino que habrá incorporaciones en la lista de posibilidades. Entre ellas destacan Geografía e Historia Valencianas,

que a diferencia de Historia de España (obligatoria en 2º de Bachillerato) tiene previsto comenzar su contenido desde la prehistoria y no desde el siglo XIX; o Cultura Jurídica y Democrática, en el que se prevé explicar la Constitución, las estructuras del Estado o las relaciones laborales, así como otras como Comunicación Audiovisual o Proyecto de Investigación.

**OBLIGATORIAS EN PÚBLICOS** // Sin embargo, de las anteriores, solo Proyecto de Investigación tiene la obligación de ser ofertada por los centros públicos. Según explica el documento de la conselleria, «tiene un eminente carácter práctico orientado a formar al alumnado en capacidades propias del conocimiento científico, como son las de investigación, selección y tratamiento de la información, elaboración de hipótesis explicativas y su contraste empírico, argumentación, comunicación y transferencia del conocimiento». Los institutos públicos también tienen que ofertar obligatoriamente Programación, Redes y Sistemas Informáticos, y una segunda lengua extranjera además de Inglés.

**OTRA NOVEDAD** // Otro de los cambios afectará a Educación Física. Esta asignatura tendrá en 1º de Bachillerato hasta tres horas semanales (una más que hasta ahora y una más que el mínimo fijado por la regulación estatal). Asimismo, en 2º de Bachiller pasa de ser una asignatura voluntaria de «libre



Estudiantes de Bachillerato, durante la última selectividad celebrada en la Universitat Jaume I de Castellón.

## detalles

**1 COMPLEMENTO**  
El nuevo currículum del Consell complementa los cambios estatales entre los que está el nuevo Bachillerato general o Filosofía como obligatoria.

**2 OPTATIVAS**  
Las principales novedades a nivel autonómico se encuentran en la lista de optativas. Entre ellas destaca Cultura Jurídica o Historia Valenciana.

**3 REFUERZO**  
Educación Física no solo aumenta sus horas en primero de Bachillerato, sino que pasa a ser optativa en segundo y no de «libre configuración».

configuración autonómica» bajo el nombre de Educación Físicodeportiva y Salud y dos horas semanales a ser una optativa más, con cuatro horas a la semana y llamada Actividad Física para la Salud y el Desarrollo Personal.

**CAMBIOS EN FILOSOFÍA** // También contará con cambios Filosofía, aunque su modificación corres-

ponde a las directrices estatales. Esta asignatura volverá a ser obligatoria tanto en primero como en segundo, aunque en este último curso se impartirá bajo el nombre de Historia de la Filosofía.

El nuevo currículum blinda que en las sesiones de inglés (con tres horas semanales) una hora a la semana se dedique a la competencia oral y que Religión no cuen-

te para la nota media.

Todas estas novedades se suman a las del resto de niveles educativos a raíz del aterrizaje en el currículum de las modificaciones establecidas en la nueva ley educativa, la Lomloe. Por ejemplo, tal y como recogió este periódico, el alumnado que estén matriculados de cuarto de ESO recibirán clases sobre los impuestos. ■